

PROGRAMA DEL CURSO DERECHO CONSTITUCIONAL III
PROF. MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Segundo semestre de 2020

Nombre del curso	Derecho Constitucional III/ Prof. Mario Fernández Baeza Código de Sección: D123A0418-02
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Constitucional II
Horarios	Martes, 11.10- 12.10 horas Miércoles, 11.10- 12.10 horas Jueves 11.10- 12.10 horas
Número de Créditos	6 Créditos
I. Descripción del curso	La asignatura Derecho Constitucional III, cierra el ciclo de tal disciplina obligatoria en la malla curricular de los estudios de pregrado en la Facultad de Derecho. Su objeto es el estudio crítico de la denominada parte orgánica de la Constitución, compuesta por las instituciones establecidos por el ordenamiento jurídico para cumplir las funciones públicas. El profesor del curso ha calificado esta parte de la Constitución como <i>“El control del poder político”</i> (Fernández Baeza, 2020, Cap. IV, ver punto VIII de este Programa)). El curso se ocupa tanto de los principios doctrinarios que informan tales materias, como de su estudio normativo, sea en el ordenamiento jurídico chileno como en sus relacionamientos comparados.
II. Objetivos Generales	- Impartir los conocimientos histórico-doctrinarios y normativos sobre la parte orgánica de la Constitución. - Proporcionar al estudiantado, los instrumentos teóricos y empírico-prácticos para el manejo de las instituciones políticas chilenas en un marco moderno y comparado. - Contribuir al cultivo de una perspectiva crítica y pluralista sobre el funcionamiento institucional chileno, para contribuir a su perfeccionamiento o su reforma.
III. Objetivos específicos	Al finalizar el curso, las y los estudiantes deberían: - Conocer los conceptos básicos sobre las instituciones jurídico-políticas, en la doctrina y en el ordenamiento positivo chileno - Conocer el origen, evolución y modalidades de la separación y control de poderes, tanto desde las funciones como de los órganos públicos. - Distinguir entre aquellas instituciones propias de los poderes públicos, de aquellas funcionales y subordinadas a su funcionamiento.
IV. Contenidos	- Conceptos: Política y Derecho; Estado de Derecho, Funciones y Órganos, Separación de Poderes, Sistemas Políticos (democracias y autocracias) Formas de gobierno (monarquías y repúblicas); Formas de Estado (unitarias y federales) y Regímenes Políticos (parlamentarios, presidenciales y semi-presidenciales) - La organización jurídico-política de Chile. Fuentes,

	evolución y actual situación. - El Gobierno: La Presidencia de la República, el Gabinete, la Administración, los Gobiernos regionales y municipales. - El Parlamento: El Congreso Nacional. - La Judicatura: El Poder Judicial y los Tribunales. - Los otros Órganos constitucionales
V. Régimen de asistencia	Recomendable, según las posibilidades restringidas por la emergencia sanitaria al alcance de cada estudiante.
VI. Controles y ponderación de los mismos	Sin perjuicio de aquellos que se establezca por los órganos competentes de la Facultad, se realizará una evaluación parcial y un examen, bajo la modalidad virtual, mediante trabajos escritos, desarrollados según una guía enviada al estudiantado con una semana de anterioridad al día de su entrega, que coincide con el día fijado para la evaluación. Los trabajos consisten en una aplicación de los conocimientos que se evalúan, a casos/situaciones prácticas.
VII. Metodología	En el marco de la modalidad virtual de las clases, de 60 minutos, y atendiendo a las reglas y sugerencias formales de la Facultad y de la Escuela, la metodología docente para este curso presentará las siguientes modalidades: - Una clase expositiva de 45 minutos, combinando la transmisión de conocimientos con la presentación de ejemplos prácticos. - Una sección para formular preguntas o dudas, de 10 minutos al final de cada clase, que serán registradas y enviadas al profesor por la ayudante de cátedra, doña Melissa Lineros. - Una sesión de 5 minutos al inicio de cada clase (con eventual flexibilidad), para responder a las preguntas formuladas después de la clase anterior.
VIII. Bibliografía	La bibliografía será entregada con debida antelación a las evaluaciones y constará de textos disponibles <i>on line</i>, si es posible en la mismas Bibliotecas de la Facultad, con la extensión determinada por la Facultad para impedir recargos de lectura durante la actual emergencia. Sin perjuicio de lo expresado, la lectura básica para este curso será el Capítulo IV (“El Control del Poder Político”) del libro del profesor del curso: “La Constitución como Acuerdo Legítimo. Manual Jurídico para el Proceso Constituyente” (Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2020, pp. 83-109), en la medida en que se encuentre disponible en su versión digital en la Biblioteca de la Facultad.